

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
CONTRATO No. 046-CP-2019
MCO-MDMQ-AZLC-002-2019

COMPARECIENTES. -

En la ciudad de Quito, el 13 de diciembre de 2019, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la(s) obra(s): **"MEJORAMIENTO VIAL CON MEZCLA ASFALTICA DEL TRAMO DE LA VÍA PRINCIPAL DE INGRESO EN EL SECTOR TOLONTAG EL MARCO, PARROQUIA DE PINTAG."**; la misma que queda integrada de la siguiente manera el ING. DIEGO LÓPEZ en calidad de Contratista; el ING. CÉSAR GALARZA en calidad de Fiscalizador de la obra; el ARQ. ANDRÉS JIMENEZ como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; la ARQ. ANDREA ORTIZ como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

Mediante contrato No. 046-CP-2019, suscrito el 13 de noviembre del 2019, la Administración Municipal "Valle de los Chillos" del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con ING. DIEGO LÓPEZ quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **"MEJORAMIENTO VIAL CON MEZCLA ASFALTICA DEL TRAMO DE LA VÍA PRINCIPAL DE INGRESO EN EL SECTOR TOLONTAG EL MARCO, PARROQUIA DE PINTAG."**

El valor del mencionado contrato es de: 63379,9163 dólares más IVA, y un plazo de ejecución de veinte y un (30) días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio No. S/N, de fecha 09 de diciembre del 2019, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona "Valle de los Chillos" con fecha, 09 de diciembre 2019, trámite ticket No. GADDMQ-AZVCH-2019-1686-E; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. -
forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.
5. El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
6. El cuadro denominado: INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.
7. El cuadro denominado: CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.

CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La fiscalización de la obra estuvo a cargo del ING. CÉSAR GALARZA delegado mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGT-2019-523-M de fecha 08 de noviembre de 2019.

La administración del contrato estuvo a cargo de la ARQ. ANDREA ORTIZ, delegada mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DGT-2019-523-M de fecha 08 de noviembre de 2019.

CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

• **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 046-CP-2019 el precio se fijó en 63379,9163 Dólares más IVA, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por 63353,51 SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 51/100 USD más IVA.

El plazo de la ejecución establecido en contrato es de 30 días a partir de la firma del contrato comprendidos desde el 13 de noviembre al 12 de diciembre; la obra se ejecutó desde el 13 de noviembre al 09 de diciembre; dándose cumplimiento a lo establecido.

De esta manera se determina que el objeto "MEJORAMIENTO VIAL CON MEZCLA ASFALTICA DEL TRAMO DE LA VÍA PRINCIPAL DE INGRESO EN EL SECTOR TOLONTAG EL MARCO, PARROQUIA DE PINTAG." se ha cumplido.

• **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

La comisión de la Administración Zonal Valle de Los Chillos (Arq. Andrea Ortiz; Administrador de Contrato, Ing. César Galarza; Fiscalizador de Obra y el Arq. Andrés Jimenez; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No. GADDMQ-AZVCH-UOP-2019-129-M para la recepción provisional, evidencian IN SITU "MEJORAMIENTO VIAL CON MEZCLA ASFALTICA DEL TRAMO DE LA VÍA PRINCIPAL DE INGRESO EN EL SECTOR TOLONTAG EL MARCO, PARROQUIA DE PINTAG.") que la obra contratada fue ejecutada por la contratista ING. DIEGO LÓPEZ cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS
MONTO DEL CONTRATO	63379,9163	
ANTICIPO	0	0
PLANILLA LIQUIDACIÓN	63353,51	0
TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)	63353,51	0
MULTAS	0	
TOTAL PROYECTO	63353,51	

El total a cancelar es de 63353,51 TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 60/100 USD más IVA.

CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PLANILLA DE CANTIDADES		PLANILLA DE COSTO EN DOLARES			
							Este Periodo	Acumulado a la fecha	Este Periodo	Acumulado a la fecha		
1	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR incluye compactación de subrasante y transporte de tierra 500m 303-211	m3	98 23	4 07	399 78610	0 00	199 86	0 00	813 43	813 43	
2	1083	LIMPIEZA DE SURADERO Y TUBERIA incluye desalojo	u	3 00	11 66	34 98000	0 00	4 00	0 00	46 64	46 64	
3	V978	LIMPIA CUNETAS-DESALOJO TIERRA- ESCOMBRO Trabajo manual limpieza acopio desalojo 15m	m3	38 60	3 58	138 18800	0 00	94 96	0 00	339 96	339 96	
4	0650	CUNETAS-PIEDRA ELABORADA EN HORNO 10x10x10 cm H.S f=180kg/cm2 e=3cm (v=0,02m3/cm) pegado con capa hormigon sep. par. 3 a 5cm	lt	117 00	15 32	1792 44000	0 00	117 00	0 00	1 792 44	1 792 44	
5	0371	CAPA DE REVISION 60-60x60cm (SIN TAPA) Reparación lechillo mambón embudo	u	2 00	59 58	119 16000	0 00	2 00	0 00	119 16	119 16	
6	P755	TUBERIA PVC ALCAHATRIADO 315mm CORRUG Tuerca doblé pared exterior conugada exterior 60x60x60cm	lt	7 50	44 28	332 10000	0 00	13 90	0 00	615 49	615 49	
7	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION incluye esparjamiento y pago en escombro 305-212	m3-km	957 84	0 41	392 71440	0 00	222 95	0 00	91 41	91 41	
8	V915	SUBBASE CLASE 3 SIN TRANSPORTE incluye tendido y compactación 403 (IE)	m3	1 327 86	12 52	16 624 80720	0 00	1 328 21	0 00	16 629 19	16 629 19	
9	V207	TRANSPORTE SUBBASE BASE MATERIAL DEJORNALIENTO Transporte de la masa a la obra incluye esparjamiento 309-412	m3-km	18 590 04	0 34	6 320 61360	0 00	18 063 66	0 00	6 141 64	6 141 64	
10	V917	IMPERMEABILIZACION CON ASFALTO DILUIDO 1lt incluye arena de secado 405-111	l	5 085 00	0 61	3 101 85000	0 00	7 194 63	0 00	4 358 72	4 358 72	
11	2808	MEZCLA ASFALTICA EN FRIO EN OBRA Tendido compactado y curado en obra 405-411	m3	325 38	102 65	33 400 25700	0 00	308 25	0 00	31 641 86	31 641 86	
12	V938	REFACCION DE POZO DE ACCESO O SURADERO Bajada o subida de pozo o sumidero 609-161	u	7 00	65 12	455 84000	0 00	7 00	0 00	455 84	455 84	
13	0900	BERLA H.S f=211kg/cm2 h=30cm b=15cm ENCOFRADO Hormigon simple f'c= 211kg/cm2 tabla molde 610-11	lt	4 70	13 20	62 04000	0 00	5 50	0 00	72 80	72 80	
14	0980	ROTULO TOL G 0 B DESEC OBRA 116x23 30m f-larco ang 30x30mm fondo pintura de secado rapido 1m (venda por mt aumentanz 2m parante 2	u	1 00	205 13	205 13000	0 00	1 00	0 00	205 13	205 13	
TOTAL							63 353 51					
VALOR DE LA PLANILLA												
AMORTIZACION DEL ANTICIPO												
MULTAS RETENCIONES												
OTROS MULTAS												
A PAGARSE AL CONTRATISTA												
							0 00			0 00		63 353 51
							0 00			0 00		63 353 51
							0 00			0 00		63 353 51

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ADMINISTRACION MUNICIPAL VALLE DE LOS CHILLOS
PLANILLA UNICA

OBRA: MEJORAMIENTO VIAL CON MEZCLA ASFALTICA DEL TRAMO DE LA VIA PRINCIPAL DE INGRESO EN EL SECTOR
UBICACION: VOLCANIO EL MARCO, PARROQUIA PHUJAO
CUMPLIDA: NINGUNO
FISCALIZADOR: ING. CESAR GALARZA

PERIODO DE EJECUCION: 13/11/2019 a 29/12/2019
VALOR CONTRATO: 63.379.91600
FECHA CONTRATO: 13/11/2019
PLAZO DE CONTRATO: 30 DIAS

MONTO CONTRATADO: 63.379.916
VALOR ANTICIPO: 0 00
FECHA ANTICIPO: 0 00
FECHA TERMINO PLAZO: 12/12/2019
MONTO PLANILLA: 63.353.51

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal "Valle de los Chillos"; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019
3	PLAZO CONTRACTUAL	TRIENTA (30) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	12 DE DICIEMBRE 2019
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	12 DE DICIEMBRE 2019
7	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	09 DE DICIEMBRE DEL 2019

CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)

El delegado de la Administración Municipal "Valle de los Chillos" como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de \$ 63353,51DÓLARES + IVA.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de la Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

1)DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: "MEJORAMIENTO VIAL CON MEZCLA ASFALTICA DEL TRAMO DE LA VÍA PRINCIPAL DE INGRESO EN EL SECTOR TOLONTAG EL MARCO, PARROQUIA DE PINTAG.", ejecutadas en el proceso del contrato No. 046-CP-2019 Código: MCO-MDMQ-AZLC-002-2019.

Para constancia y fe de lo actuado, la Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.


ING. CÉSAR SALARZA
Fiscalizador


ARQ. ANDREA ORTIZ
Administrador del Contrato


ARQ. ANDRÉS JIMENEZ
Técnico no interviniente


ING. DIEGO LÓPEZ
Contratista

OFFICE OF THE COUNTY CLERK

The undersigned hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County Clerk of Los Angeles County, California.

ATTEST: COUNTY CLERK - DEPUTY COUNTY CLERK

I, _____, Deputy County Clerk, do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County Clerk of Los Angeles County, California.

ATTEST: COUNTY CLERK - COUNTY CLERK

I, _____, County Clerk, do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County Clerk of Los Angeles County, California.

The undersigned hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County Clerk of Los Angeles County, California.

The undersigned hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the County Clerk of Los Angeles County, California.


COUNTY CLERK


DEPUTY COUNTY CLERK


COUNTY CLERK


DEPUTY COUNTY CLERK